

**RESPUESTA A OBSERVACIONES CISC
1° SEMESTRE 2023**

REGIÓN	SECCIÓN JUVENIL	NOMBRE, CARGO Y CORREO ELECTRÓNICO DE RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	FECHA DEL INFORME
IV	CP. LA SERENA	MARCOS DIAZ RAMOS JEFE TECNICO MARCOS.DIAZ@GENDARMERIA.CL	07-11-2023

I Factor Población y Capacidad.

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
No existe sobrepoblación. Infraestructura acorde a la población.	No hay lugares adecuados para mantener separación adecuada de jóvenes en caso de conflictos entre la población.	Se requiere mejores y mayores prestaciones de la red pública.	-Actualmente no se encuentran jóvenes con medida de separación de grupo desde el 23 de mayo del presente año, ya que se opta a establecer medida de división de patio con horarios diferenciados y alternados, en jornada de mañana desde las 08:30 horas a 12:30 horas, Jornada tarde desde 12:30 a 17:00 horas. Decisión que es establecida en Consejo de Reinserción N° 05 e informada a tribunal en oficio N° 2727. Por otra parte, profesionales de equipo técnico perteneciente a Sección Juvenil aborda a nivel individual manejo de resolución de conflictos entre	- Oficio N° 2727 - Oficio N° 3639

			jóvenes, lo cual se refleja al comparar registro inicial y actual de ambos grupos.	
--	--	--	--	--

II Factor Personal y Dotación.

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
La relación dotación personal v/s número de jóvenes es adecuada, no hay sobrepoblación.	No hay adecuada diferenciación por niveles de complejidad y características de la población. No es posible acceder a toda la información requerida al momento de la visita.	Generar opciones para lograr mayor capacitación especializada a funcionarios en materia de justicia juvenil, según necesidades específicas que se detecten.	Para subsanar la presente observación con fecha 10 de mayo se realiza jornada de capacitación e inducción para personal que cumple funciones actualmente en Sección Juvenil, ejecutada por Jefa de Unidad RPA de la subdirección operativa. Con fecha 06 de julio del presente año, equipo técnico y encargados de seguridad de Sección Juvenil asisten a jornada de capacitación sobre Ley 20.084 impartida por Sename y Gendarmería de Chile.	-Registro providencia N° 3465 -Registro de asistencia.

III Factor Infraestructura y Equipamiento

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
Los servicios higiénicos de cada celda se encuentran en mejores	El comedor, pasillos y escaleras de la sección juvenil se encuentran sucios, y se evidencia	Se requiere mejorar higiene y manejo de basura en la sección. En la visita anterior existía un número de 4 jóvenes y actualmente de 11, lo que al	Empresa Concesionaria, realiza aseo a dependencias de Sección Juvenil en jornada de mañana, previo a desencierro de los jóvenes, de lunes a viernes. Además, funcionarios encargados de seguridad, facilitan útiles de aseo	-Registro entrega útiles de aseo habitación/espacio común.

condiciones de uso y de aseo que la visita anterior, no estando en óptimas condiciones de higiene.	que no existe limpieza hace varios días.	parecer ha repercutido en el buen uso del espacio y en su habitabilidad.	para mantención de limpieza en espacios comunes y habitaciones individuales.	
--	--	--	--	--

IV Factor Seguridad

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
Por la entrevista a funcionarios se aprecia que conocen el proceder en caso de emergencias. Se observan elementos de seguridad, como camillas y dispositivo móvil de espuma para	No hay claridad de existencia o nombres de protocolos especiales. Sin embargo, al entablar conversación surgen algunos nombres de protocolos (de seguridad) lo que indica que existen, pero no están muy presentes o adecuadamente socializados como tales. Hay impresiones entre la información entregada por los	Revisar la existencia y socializar protocolos específicos para los jóvenes. Es necesario mejor manejo de información de los funcionarios de la SS.JJ. Se observa desconocimiento.	-Existe un protocolo vigente de seguridad que instruye procedimientos a los establecimientos penitenciarios del subsistema cerrado, estableciendo roles y responsabilidades. -Se realiza actividad de difusión dirigida a jóvenes de Sección Juvenil donde se abordan temáticas relacionadas a protocolos de emergencia a cargo de Jefe de Sección.	-Providencia N° 675 -Registro asistencia actividad de difusión.

incendio, en zona intermedia entre patio y oficinas.	funcionarios, por ejemplo, al informar fecha del último simulacro. No hay sistema de cámaras en zona de oficinas y sala educativa.			
--	--	--	--	--

V Factor Disciplina, Reglamento y Convivencia

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
Se destaca el cambio de funcionario de Gendarmería encargado de la Sección, quién fue derivado a otra unidad. También se destaca el cambio de jefe técnico de la Sección, este cargo lo ejerce actualmente un psicólogo, quien	Se estima como negativa la separación de estos 3 jóvenes en espacio no establecido para ese efecto, con desmedro en el tiempo de salida a patio, solo dos horas al día.	Diferenciar el sistema de sanciones a los jóvenes respecto del sistema de adultos, en general se observa la misma lógica de actuación, sin que consideren las particularidades de la Ley de RPA y de los jóvenes. Evitar la auto separación, para evitar la doble victimización. Es necesario innovar en otro tipo de medidas en beneficio de la percepción de seguridad y rutina de los jóvenes "víctimas" de conflictos internos	-Existe una diferenciación en el sistema de sanciones basadas en el reglamento de la ley 20.084, las cuales son informadas oportunamente por medio de la constitución de Comisión Disciplinaria enviadas a través de oficio al tribunal de ejecución de la causa, sanciones estipuladas según artículos 111, 112 y 113 ley 20.084, siendo la más recurrente <i>anotación negativa en su ficha personal</i> . -Actualmente no existe separación de grupo por conflictos interpersonales, ya que se opta por una medida de división de patio con horarios diferenciados y alternados, en jornada de mañana desde las 08:30 horas a 12:30 horas, Jornada tarde desde 12:30 a 17:00 horas. Decisión que es establecida en Consejo de	-Oficio N° 2727 -Oficio N° 3639 -Registro comisión disciplinaria.

<p>hace dupla con terapeuta ocupacional, en la conversación sostenida con la dupla se observa mayor conocimiento del caso de cada uno de los jóvenes y mayor trabajo psicosocial y realización de talleres. El año pasado los jóvenes rendían exámenes libres, en la actualidad los jóvenes tienen acceso a clases con profesores de la Escuela del CP garantizando su acceso a la educación.</p>			<p>Reinserción N° 05 e informada a tribunal en oficio N° 2727.</p>	
---	--	--	--	--

VI Factor Salud

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
<p>Capacidad que tiene unidad de salud de centro penitenciario de contar con prestaciones de servicios como 5 horas al mes de atención en ginecología, 5 horas al mes de servicios de pediatría, 22 horas de odontólogo, 22 de kinesiólogo, 11 horas de traumatólogo (cada 15 días), psiquiatra 30 horas, psicólogo 22 horas y nutricionista 22 horas.</p>	<p>En ocasiones, falta comunicación entre gendarmería y Unidad de salud, ya que señalan que ha ocurrido que en ocasiones (en la población general de Centro Penitenciario) no han trasladado a reos a horas agendadas.</p>	<p>Mejorar coordinación entre unidad de salud y Gendarmería.</p>	<p>-Para suplir la presente observación, se despliegan acciones de coordinación con Encargada de Salud de Gendarmería con el objetivo de mejorar el flujo de información respecto a las atenciones de salud programadas de los jóvenes, por lo cual se establecerán reuniones mensuales entre equipo técnico Sección Juvenil y Encargada de salud de Gendarmería con la finalidad de analizar los nudos críticos y canalizar información hacia Unidad de Salud.</p>	<p>-Correo electrónico</p>

VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
<p>El equipo técnico se encuentra buscando nuevas alternativas de oferta programática, a través de redes de trabajo con municipalidades, ante la escasa oferta entregada por el concesionario. La dupla manifiesta gestionar por sus propios medios y redes poder vincularse con instituciones del medio externo para incrementar la</p>	<p>Desconexión con el medio externo y la realidad del país. No se habían realizado, ni se estaban realizando, ni tampoco estaban en una planificación en ciernes, talleres de formación ciudadana, ni del tercer momento constitucional que se vive, etc. Falta de planificación y seguimiento en talleres Falta de presupuesto y oferta programática por parte de CORESOL para y con el plan de estudio de los jóvenes Escaso uso de la tecnología, falta alfabetización digital y entrega de herramientas de reinserción social para los jóvenes en materia</p>	<p>Al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, que el joven conteste una encuesta de satisfacción al respecto. Se sugiere nivelar a los jóvenes en materia de educación cívica, educación sexual y planes de formación educacional y alfabetización digital.</p>	<p>-En el mes de octubre Unidad de Salud convoca a jóvenes para realizar taller de difusión llamada "Conozcamos las enfermedades de transmisión sexual" participando la totalidad de los jóvenes. -Por otra parte, se encuentra programado taller de Educación Sexual a cargo del Servicio de Salud, para el día 17 de noviembre del año en curso. -Además, se proyecta actividad dirigida por Fundación Zamudio quienes realizarán una jornada de reflexión respecto a la Ley 20.609 de Antidiscriminación. -Respecto al uso de la tecnología, Terapeuta Ocupacional ha iniciado intervención individual para acompañar a joven para acceder a curso e-learning de Inglés Básico por medio de plataforma de Biblio-redes, además de orientar y gestionar postulación a beneficios estudiantiles del estado (gratuidad, becas y créditos). -Se planifica taller de actualidad basada en educación cívica y según resultados de participación se proyectará la asistencia de un</p>	<p>-Tríptico entregado por Unidad de Salud. -Correo electrónico. -Calendario académico curso inglés -Comprobante postulación a becas. -Planificación taller actualidad.</p>

oferta programática de la sesión juvenil y poder entregar más opciones a los jóvenes	de entrega de información de beneficios de la estructura del estado y otros.		invitado externo para profundizar los temas abordados.	
--	--	--	--	--

VIII Factor Alimentación

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
La entrega de alimentos se realiza en buenas condiciones.	La condición del comedor de la sección juvenil se deteriora cada día más, no se reparan las goteras y cae agua (se ignora tipo de agua), la que puede caer sobre el alimento de los jóvenes. Se observa mucha ropa en el sector del comedor, jóvenes señalan que se debe a la visita.	Mejorar higiene del área de distribución de alimentos ubicada al interior de la sección juvenil y del comedor de los jóvenes. Se requiere realizar reparaciones en el comedor de los jóvenes: reparar filtración, tratar humedad y estado de las paredes del comedor de la sección juvenil.	Empresa Concesionaria, realiza aseo a dependencias de Sección Juvenil en jornada de mañana, previo a desencierro de los jóvenes, de lunes a viernes. Además, funcionarios encargados de seguridad, facilitan útiles de aseo para mantención de limpieza en espacios comunes y habitaciones individuales.	- Registro entrega útiles de aseo habitación/espacio común. -Registro fotográfico aseo repostería.

IX Factor Tratamiento de Drogas

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
Se destaca el inicio del PAI.	Falta de cupos PAI.	Asegurar coherencia entre los objetivos del PAI y el plan de intervención de cada joven.	En virtud de ley 19.628 sobre Protección de la vida privada, Programa PAI se restringe la entrega de información en base al principio de confidencialidad, sin embargo, en reuniones mensuales sostenidas con el programa se establecen acuerdos en relación a los objetivos y proceso interventivo de cada joven.	-Acta reunión

X Factor Comunicación y Visitas

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
Existe un buen uso del derecho a visita. 6 jóvenes del recinto reciben visita regular, lo que	Se aprecia falta de espacio, ya que el destinado a visita y comedor, se usa también para la separación de los jóvenes, no brindando la debida privacidad.	Mejorar condiciones de privacidad de las visitas. Revisar la distribución de espacios destinados a visitas, separación del grupo y otros usos.	-Actualmente no existe medida de separación de grupo, ya que, se opta por una división de patio con horarios diferenciados, por lo cual, la sala de visitas es de uso exclusivo para su fin y considerando la calendarización semanal de visitas (miércoles y sábado) no se genera hacinamiento de personas al momento que los jóvenes reciben a familiares y amigos.	- Oficio N° 2727 - Oficio N° 3639 -Encuesta satisfacción uso espacio visitas.

es bien evaluado por la dupla.				
---	--	--	--	--